PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 28 de octubre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional – Norte de Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gabriel Arnulfo Botello Peña
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Luis Fernando Parada – Auditor Médico
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3873650 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Mínima Cuantía
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
VALOR:	$20.000.000,00
CONTRATISTA:	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA SAS
NIT:	807002152-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cúcuta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/08/2022
FECHA DE INICIO:	11/08/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19.656.120,00
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	**No aplica**
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica

FORMA DE PAGO:	Mensualidades

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA, en los plazos, condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación publica los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Seguimiento a la ejecución de los servicios ofertados de acuerdo con el proceso MC-NDS-0039-2022.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022
2. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, la Resolución 1043 (Habilitación y 1445 (Estándares de Calidad).	Verificacion de los certificados de habilitación.	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0039-2022
3. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos y/o Guías Médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Verficaion por parte del Auditor Medico Doctor, Luis Fernando Parada Nieto.	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0039-2022
4. Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente	Verificación de la documentación por parte del Auditor Medico, Luis Fernando Parada Nieto	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0039-2022
5. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el medico asesor, de acuerdo a	Proceso verificado en la etapa contractual y por parte del Audito Medico Luis Fernando Parada Nieto.	Permisos y certificaciones por parte del Instituto Departamental de Salud.

criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad. El contratista deberá garantizar las siguientes condiciones de accesibilidad: 1. Accesibilidad física: El contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), así mismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta. 2. Horario: El contratista se obliga a Prestar los servicios durante las 24 horas. 3. Capacidad instalada: El contratista se obliga a tener la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios de salud contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos físicos y logísticos para tal fin. En		Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0039-2022

cuanto a recurso físico esta debe tener espacios que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado. 4. Recurso tecnológico: El contratista tendrá los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.		
6. El oferente deberá acreditar la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, PPAMEC y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Salud.	Se genero revisión de estos requisitos por parte del Profesiónal del área ambiental en la etapa precontractual y de verificación de requisitos minimos.	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0039-2022
7. El Contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a	Verificacion de los permisos de habilitación del servicio, estos expedidos por el Instituto Departamental de Salud.	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0039-2022

beneficiarios del servicio médico asistencial.		
8.El contratista solo prestara los servicios objeto del contrato a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial presentando los siguientes documentos: - Carné vigente. - Documento de identidad para adultos y tarjeta de identidad para menores de edad. -Original de orden de atención. NOTA: La orden de atención debe estar diligenciada en su totalidad con nombre del beneficiario, documento de identificación, servicio solicitado, la firma y el sello del profesional. Además, debe ir debidamente firmada por él o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por Urgencias Vitales.	Se verifica en la radicación de las cuentas, que estas cuenten con los soportes necesarios, tal como se establece en el contrato.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022
9. En caso de solicitar ayudas diagnósticas o procedimientos quirúrgicos, debe anexar por escrito y con letra legible la justificación clínica de dicha solicitud.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
10. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y	Verificacion de los certificados de calibración de los equipos utilizados por la empresa	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii,

Material Médico adecuados para la atención del usuario.		proceso MC-NDS-0039-2022
11. Informar al SENA inmediatamente, a través del correque el SENA indique oficialmente, de los casos en que sea necesaria la hospitalización para que a través de la entidad se adelanten los trámites administrativos respectivos.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
12. Permitir al auditor médico del SMA del SENA el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud.	Se realiza auditoria medica a las cuentas por parte del Auditor Médico, el Doctor Luis Fernando Parada Nieto	Documentos, facturas, historias clinicas sellados y con el Visto Bueno del Auditor Medico
13. Debe suministrar a la entidad, reporte epidemiológico mensual sobre las atenciones y procedimientos dados al paciente, reporte de posibles eventos	Verificacion de las atenciones suministradas por la empresa	Informe de supervisión. Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022

adversos y casos centinelas.		
14. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Norte de Santander, ubicada en la Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero, San José de Cúcuta de (8:00 a.m. a 11:30 am y de 2:00 pm a 5: 30 p.m.), anexando los originales de las Ordenes de Atención, formatos de Evolución paciente, relación de pacientes atendidos y pagos correspondientes a la Seguridad Social, los documentos deben venir con el RIPS y el EXCEL de los servicios facturados Las facturas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en la propuesta y aceptadas por el SENA.	Seguimiento a la ejecución de los servicios ofertados.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022
15. En la factura debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta.	Verificacion de la información consignada en la factura.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022

16. La factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes, factura electrónica a nombre de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA NIT. 899999034-1.	Verificacion de la información consignada en la factura.	Facturas radicadas y auditadas por el Auditor Medico
17. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados conforme a la propuesta económica presentada, la cual hace parte integral del Contrato.	Verificacion de la ejecución del contrato, conforme con la propuesta económica presentada.	Facturas radicadas y auditadas por el Auditor Medico
18. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, resumen de la Historia Clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, de urgencias o de mediana complejidad correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario.	Se verificó que las facturas radicadas contaran con los soportes necesarios Epicrisis, resultados de las atenciones generadas.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022
19. Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas).	Se verificó el certificado anexo del cumplimiento del pago de parafiscales	Certificado anexo al Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022
20. El contratista deberá contar con la capacidad para generar reportes diarios sobre la ejecución del contrato y exámenes	No se ha solicitado	No se ha solicitado

practicados, dispuestos para que el SENA tome información pertinente a la ejecución del contrato.		
21. El contratista garantiza la sostenibilidad de tarifas ofertadas en la propuesta durante la vigencia del contrato, en ningún momento deberá facturar precios por encima de los ofertados.	Se verificó el cumplimiento de los valores facturados y que estén acorte con la oferta económica presentada por la empresa	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022
22. Abstenerse de emitir formulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y pertinencia médica.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
23. Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
24. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Se ha verificado el cumplimiento de la prestación del servicio, al realizar la verificación del informe presentado.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado Fecha 54-1-2022-006962 07/10/2022
25. Garantizar en forma ineludible el compromiso con el SENA en el sentido de no propiciar ningún cambio en los servicios ofertados por servicios diferentes a los seleccionados.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso

26. El contratista deberá suministrar un número de contacto del cual tenga reacción inmediata para la atención en los servicios prestados y de pronta solución.	317 8338206 Correo: adm.clinicapenaranda@gmail.com; cuentasmedicas.cop@gmail.com	Números de atencion por parte de la empresa
27. El contratista deberá cumplir con la constancia suscrita donde manifiesta que se compromete a asignar las citas de manera oportuna y preferencial para la atención a los usuarios designados por el SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la solicitud.	317 8338206 Correo: adm.clinicapenaranda@gmail.com; cuentasmedicas.cop@gmail.com	Número de atención por parte de la empresa
28. El contratista deberá contar con un punto exclusivo para la prestación del servicio.	Se verifico la dirección del contratista	Calle 16 No. 0E-25 Caobos, Cúcuta – Norte de Santander
29. El contratista deberá cumplir con las obligaciones inherentes al contrato de lo contrario incurrirá en multa que se genera por cada día de retraso en la atención al usuario.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
30. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	No aplica	No aplica
31. El contratista deberá mantenerse al día y no incluidos en el RNMC durante la ejecución del contrato. De lo contrario se aplicará lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
8/09/2022	40511	260.000,00	260.000,00	19.396.120,00
9/09/2022	40554	260.000,00	520.000,00	19.136.120,00
16/09/2022	40681	260.000,00	780.000,00	18.876.120,00
16/09/2022	40682	260.000,00	1.040.000,00	18.616.120,00
20/09/2022	40801	260.000,00	1.300.000,00	18.356.120,00
20/09/2022	40802	260.000,00	1.560.000,00	18.096.120,00
20/09/2022	40803	260.000,00	1.820.000,00	17.836.120,00
26/09/2022	41408	50.776,00	1.870.776,00	17.785.344,00
26/09/2022	41409	45.000,00	1.915.776,00	17.740.344,00
26/09/2022	41410	45.000,00	1.960.776,00	17.695.344,00
26/09/2022	41411	45.000,00	2.005.776,00	17.650.344,00
26/09/2022	41412	45.000,00	2.050.776,00	17.605.344,00
26/09/2022	41456	50.776,00	2.101.552,00	17.554.568,00
26/09/2022	41457	50.776,00	2.152.328,00	17.503.792,00
26/09/2022	41458	50.776,00	2.203.104,00	17.453.016,00
26/09/2022	41459	45.000,00	2.248.104,00	17.408.016,00
26/09/2022	41472	45.000,00	2.293.104,00	17.363.016,00
26/09/2022	41473	50.776,00	2.343.880,00	17.312.240,00
26/09/2022	41474	50.776,00	2.394.656,00	17.261.464,00
26/09/2022	41475	45.000,00	2.439.656,00	17.216.464,00
26/09/2022	41476	45.000,00	2.484.656,00	17.171.464,00
26/09/2022	41498	50.776,00	2.535.432,00	17.120.688,00
26/09/2022	41547	45.000,00	2.580.432,00	17.075.688,00
26/09/2022	41548	150.000,00	2.730.432,00	16.925.688,00
26/09/2022	41549	45.000,00	2.775.432,00	16.880.688,00
26/09/2022	41550	50.776,00	2.826.208,00	16.829.912,00
26/09/2022	41551	45.000,00	2.871.208,00	16.784.912,00
27/09/2022	41642	41.025,00	2.912.233,00	16.743.887,00

27/09/2022	41643	254.000,00	3.166.233,00	16.489.887,00
27/09/2022	41644	36.975,00	3.203.208,00	16.452.912,00
27/09/2022	41645	45.000,00	3.248.208,00	16.407.912,00
27/09/2022	41646	700.525,00	3.948.733,00	15.707.387,00
28/09/2022	41754	50.776,00	3.999.509,00	15.656.611,00
28/09/2022	41755	85.000,00	4.084.509,00	15.571.611,00
28/09/2022	41756	45.000,00	4.129.509,00	15.526.611,00
28/09/2022	41757	36.975,00	4.166.484,00	15.489.636,00
28/09/2022	41777	50.776,00	4.217.260,00	15.438.860,00
28/09/2022	41778	50.776,00	4.268.036,00	15.388.084,00
28/09/2022	41779	45.000,00	4.313.036,00	15.343.084,00
28/09/2022	41780	45.000,00	4.358.036,00	15.298.084,00
29/09/2022	42038	50.776,00	4.408.812,00	15.247.308,00
29/09/2022	42039	45.000,00	4.453.812,00	15.202.308,00
29/09/2022	42143	45.000,00	4.498.812,00	15.157.308,00
29/09/2022	42144	45.000,00	4.543.812,00	15.112.308,00
29/09/2022	42145	50.776,00	4.594.588,00	15.061.532,00
30/09/2022	42385	450.000,00	5.044.588,00	14.611.532,00

Uso Presupuestal: A-02-02-02-009-003-01 Servicio de Salud Humana
CDP: 9322 del 8 de junio de 2022
Certificado de Registro Presupuestal: No. 43822 del 10 de agosto de 2022

OBSERVACIONES

Que el contratista presto a satisfacción los servicios objeto del contrato según factura relacionada y soportes de atención a beneficiarios presentados.

Que se verificó por parte del profesional Auditor del Servicio médico que los precios facturados corresponden a los valores ofertados en el Proceso MC-NDS-0039-2022.

Que el contratista cumplió con el pago de aportes a salud, pensión y administradora de riesgos laborales según documentación aportada.

Que el contrato inicial se disminuye con el valor de las presentes facturas, quedando un saldo por ejecutar de $14.611.532.

Elaboró: Gabriel Arnulfo Botello Peña, Oficinista G03 SMA – Supervisor del Contrato



Revisó: Luis Fernando Parada Nieto, Auditor Medico

Vobo.: Luis Fernando Parada Nieto, Auditor Medico



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHacontrec	AMILKAR CONTRERAS CARRASCAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-054-000000	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	10/08/2022 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9322 de fecha 2022-06-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	43822	**Fecha Registro:**	2022-08-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-054-000000	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	20.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	20.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	20.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	807002152	**Razón Social:**	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	59400167008	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88138408	**Nombre:**	SERGIO JACOME JACOME	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3873650	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2022-08-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		20.000.000,00	0,00		
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Objeto:	SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-054-000000	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-31	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Documentación requerida para realizar el registro de las obligaciones del SENA, con el fin de facilitar la revisión y verificación de los soportes necesarios para realizar el trámite respectivo en los pagos que efectúa la Entidad.

									Versión: 1	
									Código: GRF-F-088	
	PROCESO: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS									
	Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Tramite de Pago									
TEM	**DOCUMENTO**	**Adquisición de bienes**	**Importacion de Bienes**	**Adquisición de Servicios**	**Servicios en General (servicios pùblicos)**	**Servicios Obra Civil**	**Adquisición de bienes y/o servicios realizados por Bolsa Mercantil**	**Bienes y/o servicios (Anticipos y pago**	**CONVENIOS**	**CONVENIOS de cooperacion internacional**
1	Registro presupuestal del compromiso	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, rubro y uso presupuestal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Factura de venta o documento equivalente en original y copia cuando tenga IVA, cumpliendo con todos los requisitos de Ley. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien y debidamente registrada y aprobada en el aplicativo OLIMPIA	X		X		X	X			